



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

24/12/2021 10:24:26

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/12/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00251
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INGELMEC S DE R L DE C V	RTN	08019003249590	00007	100101183	58,362.50

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA 7919

Fecha de Recepción: 02/12/2021 Fecha de Vencimiento: 04/12/21 Denominación: 7919

Proceso de Compra No: Número de Documento: Secuencia: No.Doc F01 Origen: Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación: SIGADE: TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación: BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	23600	0000		Mantenimiento de Sistemas Informáticos	58,362.50	0.00	0.00

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	58,362.50	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	58,362.50	0.00	0.00

RÉSUMEN DE LA OPERACION

PAGO POR LA INSTALACION Y DESINSTALACION DEL MICRO DATA CENTER QUE CNE ADQUIRIO PARA EL PROCESO PRIMARIO 2021 Y SERA UTILIZADO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021. SOLICITADO POR LOS CO DIRECTORES DE LA DIRECCION DE SISTEMA Y ESTRATEGIA TECNOLÓGICA. PROCESO N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 CERTIFICACION 2237.2119-2021. PROYECTO TREP. ESCRUTINIO Y DIVULGACION DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ELECCIONES GENERALES 2021.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Cuenta Origen/CUT: Nombre: 11101010006181

Libreta: Número de Cuenta: 04490011102

CUENTA / LIBRETA: Número de Libreta: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41 **Aprobado por:** RSOTO1 **Firmado por:** DVIJIL1

HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS

Fecha y hora: 02/12/2021 19:57:26 **Fecha y hora:** 03/12/2021 18:49:57 **Fecha y hora:** 08/12/2021 22:26:56



República de Honduras

Impreso por: SGOMEZ23

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

03/12/2021 19:21:27

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/12/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00251
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INGELMEC S DE R L DE C V	RTN	08019003249590	00007	100101183	58,362.50

DOCUMENTOS DE RESPALDO		ORDEN DE COMPRA		7919	
Tipo de documento ORDCOM		Denominación		Número de Documento	Secuencia
02/12/2021	04/12/21	7919			
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	No.Doc F01 Origen	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	23600	0000		Mantenimiento de Sistemas Informáticos	58,362.50	0.00	0.00
SON: CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA							TOTAL AFECTADO	58,362.50	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	58,362.50	0.00	0.00

<p>RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR LA INSTALACION Y DESINSTALACION DEL MICRO DATA CENTER QUE CNE ADQUIRIO PARA EL PROCESO PRIMARIO 2021 Y SERA UTILIZADO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021. SOLICITADO POR LOS CO DIRECTORES DE LA DIRECCION DE SISTEMA Y ESTRATEGIA TECNOLÓGICA. PROCESO N° CNE-PEG-UCCE 082/2021 CERTIFICACION 2237.2119-2021. PROYECTO TREP. ESCRUTINIO Y DIVULGACION DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. ELECCIONES GENERALES 2021.</p>	CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
	Código Banco: 1	Nombre
	Cuenta Origen/CUT	11101010006181
	Libreta	Número de Cuenta
	CUENTA / LIBRETA	04490011102
	Número de Libreta	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41 HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES	Aprobado por: RSOTO1 RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ	Firmado por:
Fecha y hora: 02/12/2021 19:57:26	Fecha y hora: 03/12/2021 18:49:57	Fecha y hora:



República de Honduras

Impreso por: HALVAREZ41

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

02/12/2021 19:57:37

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 02/12/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00251
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
INGELMEC S DE R L DE C V	RTN	08019003249590	00007	100101183	58,362.50

DOCUMENTOS DE RESPALDO					
Tipo de documento	ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen
02/12/2021	04/12/21	7919	7919		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

PUNTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	BIP:	TIPO:
	CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	23600	0000		Mantenimiento de Sistemas Informáticos	58,362.50	0.00	0.00

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA	TOTAL APECTADO	58,362.50	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	58,362.50	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO POR LA INSTALACION Y DESINSTALACION DEL MICRO DATA CENTER QUE CNE ADQUIRIO PARA EL PROCESO PRIMARIO 2021 Y SERA UTILIZADO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2021. SOLICITADO POR LOS OO DIRECTORES DE LA DIRECCION DE SISTEMA Y ESTRATEGIA TECNOLÓGICA. PROCESO N° CNE-PEG-UOCE-082/2021 CERTIFICACION 2237.2119-2021. PROYECTO TREP. ESCRUTINIO Y DIVULGACION DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. ELECCIONES GENERALES 2021.	CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
	Código Banco: 1	Nombre
	Cuenta Ongem/CUT	Número de Cuenta
	Libreta	Número de Libreta
CUENTA/LIBRETA	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41 HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES	Aprobado por:	Firmado por:
Fecha y hora: 02/12/2021 19:57:26	Fecha y hora:	Fecha y hora:

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 21 DE NOVIEMBRE DE 2021

No. **07919**

CHEQUE No. _____ POR LPS. **58,362.50**

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: INGELMEC S. DE R.L. DE C.V.
 LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS LPS CON 50/100
 POR CONCEPTO DE: PAGO POR INSTALACION Y DESINSTALACION DEL MICRO DATA CENTER QUE CHE ADQUIRIO PARA EL PROCESO PRIMARIO Y SERA UTILIZADO PARA LAS ELECCIONES GRALES 2021, SOLICITADO POR CO-DIRECTORES DE LA DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS TEC., PROCESO N. CHE-PEG-UCCE-092/2021, CERTIFICACIONES 2237/2119-2021. SE AD-CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

JUNTAN DOCTOS. /

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
23600	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	58,362.50 /	
	<u>ELECCIONES GENERALES 2021</u> <u>PROYECTO TREP. ESCRUTINIO Y DIVULGACION DE RESULTADOS ELEC.</u>		
	BCH - 11101-01-000618-1 /		58,362.50 /
	TOTALES	58,362.50 /	58,362.50 /

CODIFICACIÓN CONTABLE			
CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		

TOTALES

 HECHO POR
 REVISADO POR
 APROBADO POR



Mano / 23/11/2021

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORES

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No.9231-14-10500-95, PBX.: 2289-4151, impreso en Diciembre 2017, numerados del 00001 al 20,000. CH-1352



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 07919

TEGUCIGALPA, M.D.C., DE NOVIEMBRE DE 2021

CHEQUE No.

POR LPS.

58,362.50

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: INGELMEC S. DE RL DE CV.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS LPS CON 50/100

POR CONCEPTO DE: PARA SU INSTALACION Y DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE LPS Y OTRAS LPS ADMINISTRATIVAS

PREVIA ENTREVISTA Y DEBE DEBERSE PARA LAS MEJORES OPORTUNIDADES, SOLICITADO POR CO-DIRECTORES DE LA DIRECCION DE SISTEMAS Y ESTRATEGIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PARA DEBERSE EN 22/11/2021

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Table with 4 columns: CÓDIGO, CUENTA, DEBE, HABER. Row 1: BCH-11101-01-000619-1, 58,362.50, 58,362.50. Row 2: TOTALES, 58,362.50, 58,362.50.

CODIFICACIÓN CONTABLE

Table with 4 columns: CÓDIGO, DETALLE, DEBE, HABER. Row 1: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, 58,362.50, 58,362.50. Row 2: TOTALES, 58,362.50, 58,362.50.

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

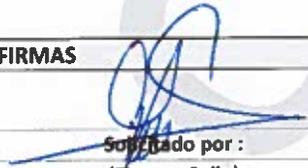
COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

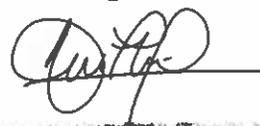
PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORES

HB IMPRESORES, RTN: 08019011418337, Certificado No.9231-14-10500-95, PBX.: 2269-4151, Impreso en Diciembre/2017, numerados del 00001 al 20,000, OP-1652

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2022003464	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA				
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
RTN :	08019019160283			
Registro de Exonerados :	R2021000388	Solicitud de Exoneración:	EM2021000401	
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	12/1/2022	
2 INFORMACIÓN GENERAL				
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
Aduana :	N/A			
Fecha de Emisión :	12/1/2022	Fecha de Vencimiento :	18/5/2022	
Tipo de Compra :	SERVICIOS	Depósito Aduanero:	N/A	
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA	
3 PROVEEDOR				
RTN :	08019003249590			
Nombre:	INGELMEC, S. DE R. L. DE C. V.			
Observación:				
4 INDICACIONES ESPECIALES				
Sírvese por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA				
5 DETALLE PEDIDO				
Descripción	Periodicidad	Cantidad de Pagos	Costo en Dólares	Costo en Lempiras
Servicios de aplicación de programas de informática	MENSUAL	1	2389.62	58362.50
TOTAL:				58362.50

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)

Nombre Arnida Maria Flores.
 Identidad 08011982 04869.
 Telefono 9437 8359
 Fecha 14-Enero-22
 Firma 
 Sello

INGELMEC

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



INGELMEC

INGELMEC S. DE R.L. DE C.V.

F A C T U R A

Inversiones Generales en Máquinas y Equipos de Control S. de R.L. de C.V.

Oficina Principal: Tegucigalpa, Colonia Loarque Calle Anillo Periférico,
Complejo de Ofibodegas Perisur, Local No.8, PBX: (504) 2245-0100, Fax: (504) 2245-5806.

Oficina Regional: San Pedro Sula, Bo. Paz Barahona, 12 Calle, 10 Ave Fie a Eurotec
SO.#99, Tel/Fax (504) 2558-5705 S.P.S., Honduras

R.T.N.: 08019003249590

No.: 000-002-01-000009906

CAI : 2C90B2-FCF5D2-BC44A6-447D99-55FDCCD-CE

Correo: gerencia@ingelmec.com

- Pág.No. 1 de 1

Fecha: 14/1/2022

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

R.T.N.: 08019019160283

Código Cliente: 1478

Teléfono Cliente:

Dirección: Col. El Prado

Contado: Crédito: Días: 15

Asesor: Armida María Flores Castañeda

Cantidad	Código de Producto	Descripción	Precio Unitario	Descuentos Y Reajas Otorgados	Total
1	INST-ELEC	INSTALACION DE MICRODATACENTER	L 41,687.50	L 0.00	L 41,687.50
1	DESINST-ELECT	DESINSTALACION DE MICRODATACENTER	L 16,675.00	L 0.00	L 16,675.00
Items: 2			Sub-Total	L 0.00	L 58,362.50

INGELMEC

Recibí conforme:

Numero de Orden Exenta:
Numero de Constancia de Registro Exonerado :
No. Registro SAG:

OC2022003464
R2021000388

Nombre: _____

Fecha: _____

Firmay Sello: _____

Valor en Dólares: \$ 2,414.45

Original: Cliente

Queda: Emisor

Copia 2 : Expediente

Copia 3 : Archivo

Observaciones:

CNE-PEG-UCCF-092.2021

Valor en Letras:
Cinuenta Y Ocho Mil Trescientos Sesenta Y Dos Lempiras Con 50/100.-----

Fecha Límite de Emisión: 12/08/2022
Rango Autorizado:000-002-01-00009401 a 000-002-01-00010200

Importe Exonerado	L 58,362.50
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 0.00
Importe Gravado 18%	L 0.00
I.S.V. 15%	L 0.00
I.S.V. 18%	L 0.00
TOTAL A PAGAR	L 58,362.50

"La Factura es Beneficio de Todos, Exijala"

002022003464



FACTURA PROFORMA

Oficina Principal: Tegucigalpa, Complejo Ofibodegas Perisur Local #8
Telefono 2245-0100
Oficina Regional:
SO# 99. Tel (504) 2558-5705

San Pedro Sula, Bo. Rio de Piedras 21ave, entre 9 y 10 calle

RTN:08019003249590

N° DE FACTURA PROFORMA :

324-2022

FECHA: 12/1/2022

CLIENTE:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RTN CLIENTE

08019019160283

Dirección:

Vendedor: ARMIDA FLORES

ORIGINAL

DETALLE FACTURA

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO 15%	TOTAL
1	INST-ELEC	INSTALACION DE MICRODATACENTER	L 41,687.50		L 41,687.50
1	INST-ELEC	DESINSTALACION DE MICRODATACENTER	L 16,675.00		L 16,675.00
		-----L-----			
PROCESO No CNE-PEG-UCCE-092/2021					
VALOR ANTES DE IMPUESTO					L 58,362.50
IMPUESTO 15%					
TOTAL A PAGAR					L 58,362.50

RECIBI CONFORME

Firma y Sello: _____

Fecha: _____

Helen Moncada
HELEN MONCADA
AREA ADMINISTRATIVA



Extienda todos los cheques a favor de INGELMEC S DE R.L.

GRACIAS POR CONFAR EN NOSOTROS
GRACIAS POR CONFAR EN NOSOTROS



INGELMEC

FACTURA PROFORMA

Oficina Principal: Tegucigalpa, Complejo Ofibodegas Perisur Local #8
Telefono 2245-0100

Oficina Regional:
SO# 99. Tel (504) 2558-5705

San Pedro Sula, Bo. Rio de Piedras 21ave. entre 9 y 10 calle

RTN:08019003249590

N° DE FACTURA PROFORMA :

324-2022

FECHA: 12/1/2022

CLIENTE:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RTN CLIENTE

08019019160283

Dirección:

Vendedor: ARMIDA FLORES

ORIGINAL

DETALLE FACTURA

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO 15%	TOTAL
1	INST-ELEC	INSTALACION DE MICRODATACENTER	L 41,687.50		L 41,687.50
1	INST-ELEC	DESINSTALACION DE MICRODATACENTER	L 16,675.00		L 16,675.00
		-----L-----			
PROCESO No CNE-PEG-UCCE-092/2021					
VALOR ANTES DE IMPUESTO					L 58,362.50
IMPUESTO 15%					
TOTAL A PAGAR					L 58,362.50

RECIBI CONFORME

Firma y Sello: _____

Fecha: _____

Extienda todos los cheques a favor de INGELMEC S DE R.L.

Helen Moncada
HELEN MONCADA
AREA ADMINISTRATIVA



GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS
GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA INGELMEC EN EL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-092/2021 DENOMINADO INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021.

Nosotros, miembros de la Comisión especial de Recepción de los servicios de instalación contratados mediante Contratación Directa, reunidos para inspeccionar **INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER**, estando los representantes de dicha empresa de la sociedad mercantil denominada **INGELMEC** constituidos con el único propósito de realizar de inspección los servicios de: **INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER**, Servicio que serán usados de acuerdo a las necesidades del CNE, en el Centro de Datos; estando el representante de la empresa **INGELMEC** constituidos con el único propósito de recibir la entrega del servicio antes mencionado adquiridos mediante el proceso de contratación directa **CNE-CD-UCCE-092-2021**, la cual se cancelará mediante una orden de compra debido a que su valor es de menor cuantía y por lo cual en nuestras condiciones antes indicadas procedimos hacer oficial y efectiva la recepción de los bienes que continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	Instalación MicroDatacenter	Desinstalación MicroDatacenter
-------------	--------------------------------	-----------------------------------

Damos fe que recibimos el servicio de data center, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, en presencia de un representante de la sociedad mercantil denominada **INGELMEC**, servicios contratado en excelentes condiciones físicas para su uso, mismo que serán para los fines que en el tiempo y espacio estime conveniente la Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual asume el compromiso de hacer efectivo su registro contable, cuidado, conservación y asignación de responsabilidad correspondiente.

En apego a lo establecido en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Y para constancia se firma la presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

POR LA COMISION DE RECEPCION

NOMBRE	Representación CNE.	FIRMA
Gosset Moncada	Co-Director Sistemas Estrategias Tecnológicas y	
Gerardo Martínez	Co-Director Sistemas Estrategias Tecnológicas y	
Allan Echeverría	Co-Director Sistemas Estrategias Tecnológicas y	

POR EL PROVEEDOR

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Armida Flores	INGELMEC	



ORDEN DE COMPRA CNE-PEG-UCCE-092/2021

Señores
INGELMEC S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Sírvase a través de la presente Orden de compra, proporcionar lo siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL A PAGAR LPS
1	INSTALACION DE MICRO DATA CENTER	1	41.687.5	41.687.50
2	DESINSTALACION DE MICRO DATA CENTER	1	16.675.00	16.675.00
TOTAL A PAGAR				58,362.50

Tegucigalpa M. D. C. 16 de Noviembre del 2021

Atentamente,


LICDA. DIRLA JACKELINE VIJE CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera





ORDEN DE COMPRA CNE-PEG-UCCE-092/2021

Señores
INGELMEC S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Sírvase a través de la presente Orden de compra, proporcionar lo siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LPS	TOTAL A PAGAR LPS
1	INSTALACION DE MICRO DATA CENTER	1	41.687.5	41.687.50
2	DESINSTALACION DE MICRO DATA CENTER	1	16.675.00	16.675.00
TOTAL A PAGAR				58,362.50

Tegucigalpa M. D. C. 16 de Noviembre del 2021

Atentamente,



LICDA. DIRLA JACKELINE VILL CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera



Recibido para revisión
22/11/21, 12:59 pm.



Tegucigalpa M. D. C. 21 de noviembre de 2021

Oficio No. UCCE 450/11-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 "Instalación y Desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral Adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021, que se Usara en Elecciones Generales 2021" conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CNE-PEG-UCCE-092/2021

1. Notificación de Adjudicación a la empresa Ingelmec
2. Certificación 2237-2021 de adjudicación de fecha 16 de noviembre de 2021.
3. Oficio UCCE 406/11-2021
4. Dictamen de Pre Intervención N° 154-UPG-PE-2021
5. Oficio UCCE 395-11/2021
6. Informe de recomendación UCCE
7. Correo electrónico de la empresa Ingelmec
8. Correo de solicitud de opinión a la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas.
9. Cotización de la empresa Ingelmec
10. Cotizaciones de las empresas ITG y TIGO
11. Correo electrónico de solicitud de cotización
12. Información de plataforma Honducompras1.
13. Certificación 2119-2021, de fecha 09 de noviembre de 2021 donde se aprueban los requerimientos de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.

Sonia

Abg. Sulay Andrade
Coordinadora UCCE

Lic. Edwin Araque
Coordinador UCCE

Lic. Gabriel Flores
Coordinador UCCE

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Notificación de Adjudicación

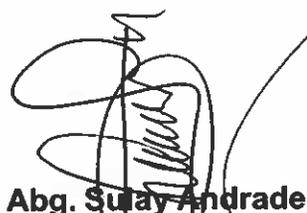
La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente: en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 denominado “Instalación y Desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral Adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021, que se Usara en Elecciones Generales 2021”

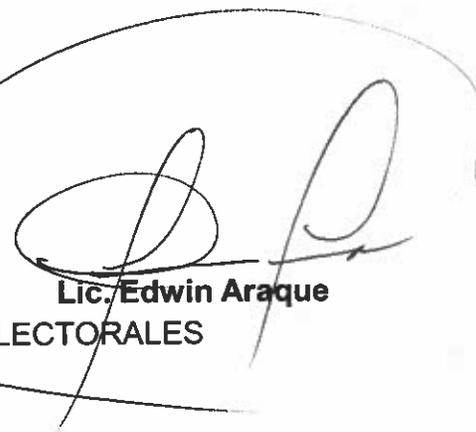
El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar a la empresa: **INGELMEC** por la cantidad de **Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Lempiras con Cincuenta Centavos (L. 58,362.50)** conforme al siguiente detalle:

PROCESO: N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 INSTALACIÓN Y DESINTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER			
DESCRIPCIÓN	Instalación MicroDatacenter	Desinstalación MicroDatacenter	TOTAL
INGELMEC	L. 41,687.50	L. 16,675.00	L. 58,362.50 ✓
Gran Total			L. 58,362.50

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los 16 días del mes de noviembre de 2021.


Lic. Gabriel Flores
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES


Abg. Sulay Andrade
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES


Lic. Edwin Araque
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



C

CERTIFICACION 2237-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral veinte (20) del Acta Número 67-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE-406/11-2021 de los señores Gabriel Flores, Sulay Andrade y Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante la cual adjuntan para consideración el informe de recomendación sobre el proceso de adquisición No. CNE-PEG-UCCE-092/2021 "Instalación y Desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral adquirió para el Proceso Electoral primario 2021 que se usará en Elecciones Generales 2021". Asimismo, adjuntan el dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-092/2021

PARA: "INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La instalación y desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021 tiene como finalidad asegurar la Data Center del Consejo nacional Electoral para garantizar la seguridad y la disponibilidad de la información del Proceso Elecciones Generales 2021.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que mediante Certificación No. 2119-2021 de fecha nueve (09) de noviembre de 2021, el Pleno de Consejeros instruyen la contratación de la empresa INGELMEC para que se instale y

Recibido UCCE
Raymon Yesoza

17-Nov-21 10:28 a.m.



desinstale del Micro Data Center que el consejo Nacional Electoral adquirió para el proceso electoral primario 2021.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Decreto 61-2021)

Actuando conforme al artículo 2 del Decreto 61-2021 en el cual se autoriza a la UCCE realizar proceso especial o contratación directa para las adquisiciones necesarias para Elecciones Generales 2021, y en atención a lo instruido en la Certificación N° 2119-2021, se gestionó con la Empresa INGELMEC el servicio para la instalación y desinstalación del Micro Data Center. La oferta presentada por la empresa se detalla en el cuadro siguiente:

PROCESO: N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER			
DESCRIPCIÓN	Instalación MicroDatacenter	Desinstalación MicroDatacenter	TOTAL
INGELMEC	L. 41,687.50	L. 16,675.00	L. 58,362.50
Gran Total			L. 58,362.50

Valor total es de **Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Lempiras con Cincuenta Centavos (L. 58,362.50)**, este valor no incluye el impuesto sobre ventas.

RECOMENDACIÓN:

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) al Honorable Pleno de Consejeros **recomienda: Adjudicar** a la empresa mercantil **INGELMEC**, por la cantidad de **Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Lempiras con Cincuenta Centavos (L. 58,362.50)**, de acuerdo al cuadro detallado anteriormente.

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita la debida Orden de Compra, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio. Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, artículo uno (1) del Decreto 61-2021 y en los artículos nueve (9) y sesenta y tres (63), numeral uno (1) de la Ley de Contratación del Estado, artículos 169 y 171 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción de la orden de compra. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes. En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 14 días del mes de noviembre de 2021.

DICTAMEN No. 154-UPG-PE-2021

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-PEG-UCCE-395-11/2021, por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) el día



15 de noviembre de 2021, sobre la ejecución de "INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021" denominado No. CNE-PEG-UCCE-092/2021 manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros mediante Certificación 2119-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), para la contratación de la empresa INGELMEC para la "INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021" denominado No CNE-PEG-UCCE-092/2021.

CONSIDERANDO (3): Que Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), gestiona con la Empresa INGELMEC, para la presentación de una nueva oferta de la instalación y desinstalación del Micro Data Center, que se usara en las Elecciones Generales 2021, enviando la siguiente oferta:

PROCESO: N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER			
DESCRIPCIÓN	Instalación MicroDatacenter	Desinstalación MicroDatacenter	TOTAL
INGELMEC	L. 41,687.50	L. 16,675.00	L. 58,362.50
	Gran Total		L. 58,362.50

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento



por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.” **POR TANTO:** En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y la recomendación realizada por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente del proceso “**INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021**” denominado No. CNE-PEG-UCCE-092/2021, esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** consideró **PROCEDENTE** la Recomendación de Adjudicación a la sociedad mercantil **IINGELMEC.** por la cantidad de **Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Lempiras Con Cincuenta Centavos (L. 58,362.50)** conforme a la descripción del considerando tres (3). **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente. **Licenciada LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO,** Unidad de Pre-Intervención del Gasto. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, una vez visto el informe y dictamen detallado, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. **Adjudicar a la sociedad mercantil IINGELMEC. la INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021,** por la cantidad de **Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Lempiras Con Cincuenta Centavos (L. 58,362.50).** b. **Notificar a la empresa la adjudicación antes mencionada.** c. **Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera, afectar los objetos del gasto, correspondientes al Presupuesto de Elecciones Generales 2021”.**

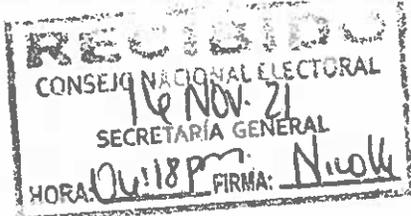
De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

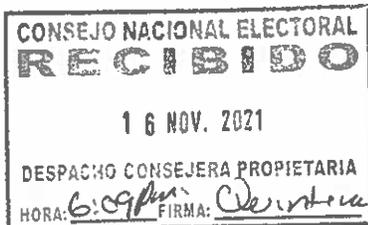

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación 2237-2021, Acta 68-2021, cuatro (4) páginas





Tegucigalpa M.D.C. 16 de noviembre de 2021



Oficio # UCCE 406/11-2021



Pleno de Consejeros
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Presidente
Abg. Rixi Moncada
Consejera Secretaria
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Vocal

Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración el informe de recomendación sobre el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 **“Instalación y Desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral Adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021, que se Usara en Elecciones Generales 2021”**

Asimismo, se adjunta el dictamen emitido por la Unidad de Pre intervención del Gasto.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Gabriel Flores

Sulay Andrade

Edwin Araque

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales





DICTAMEN No. 154-UPG-PE-2021

15 de noviembre de 2021.

Señores
Unidad de Compra y Contrataciones Electorales

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-PEG-UCCE-395-11/2021, por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 15 de noviembre de 2021, sobre la ejecución de **“INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021”** denominado No. CNE-PEG-UCCE-092/2021 manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros mediante Certificación 2119-2021 de fecha 09 de noviembre de 2021, instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), para la contratación de la empresa INGELMEC para la **“INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021”** denominado No CNE-PEG-UCCE-092/2021.

CONSIDERANDO (3): Que Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), gestiona con la Empresa INGELMEC, para la presentación de una nueva oferta de la instalación y desinstalación del Micro Data Center, que se usara en las Elecciones Generales 2021, enviando la siguiente oferta:

PROCESO: N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER			
DESCRIPCIÓN	Instalación MicroDatacenter	Desinstalación MicroDatacenter	TOTAL
INGELMEC	L. 41,687.50	L. 16,675.00	L. 58,362.50
Gran Total			L. 58,362.50

Recibido UCCE
Raymon Yruastora

15-Nov-2021 2:36 p.m.



ANÁLISIS

CONSIDERANDO (4): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado “Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.”

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y la recomendación realizada por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente del proceso “**INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021, QUE SE USARA EN ELECCIONES GENERALES 2021**” denominado No. CNE-PEG-UCCE-092/2021, esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** consideró **PROCEDENTE** la Recomendación de Adjudicación a la sociedad mercantil **IINGELMEC.** por la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 58,362.50)** conforme a la descripción del considerando tres (3). **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente.

Licenciada LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO
Unidad de Pre-Intervención del Gasto.



Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2021

Oficio No. CNE-UCCE-395-11/2021

Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raúl Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE "INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021" N° CNE-PEG-UCCE-092/2021.

Estimados(as) señores(as):

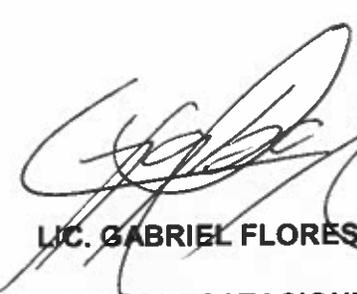
Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de "Instalación y Desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral Adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021" N° CNE-PEG-UCCE-092/2021, con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;

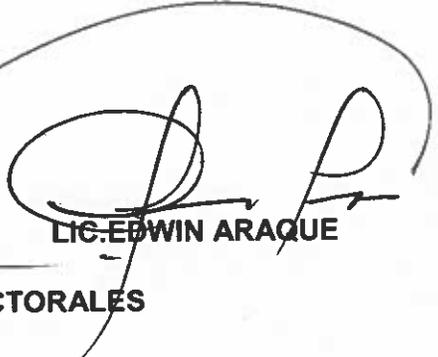
*Recibido
15-01-2021
11:27 AM*



ABG. LUDIN ANDRADE



LIC. GABRIEL FLORES



LIC. EDWIN ARAQUE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**

**INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL
PROCESO:**

Proceso: CNE-PEG-UCCE-092/2021

**“INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO
ELECTORAL PRIMARIO 2021”**

Tegucigalpa MDC

14 de noviembre 2021



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-092/2021

PARA: "INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La instalación y desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021 tiene como finalidad asegurar la Data Center del Consejo nacional Electoral para garantizar la seguridad y la disponibilidad de la información del Proceso Elecciones Generales 2021.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que mediante Certificación No. 2119-2021 de fecha nueve (09) de noviembre de 2021, el Pleno de Consejeros instruyen la contratación de la empresa INGELMEC para que se instale y desinstale del Micro Data Center que el consejo Nacional Electoral adquirió para el proceso electoral primario 2021.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Decreto 61-2021)

Actuando conforme al artículo 2 del Decreto 61-2021 en el cual se autoriza a la UCCE realizar proceso especial o contratación directa para las adquisiciones necesarias para Elecciones Generales 2021, y en atención a lo instruido en la Certificación N° 2119-2021, se gestionó con la Empresa INGELMEC el servicio para la instalación y desinstalación del Micro Data Center. La oferta presentada por la empresa se detalla en el cuadro siguiente:



PROCESO: N° CNE-PEG-UCCE-092/2021 INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DEL MICRO DATA CENTER			
DESCRIPCIÓN	Instalación MicroDatacenter	Desinstalación MicroDatacenter	TOTAL
INGELMEC	L. 41,687.50	L. 16,675.00	L. 58,362.50
Gran Total			L. 58,362.50

Valor total es de **Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Lempiras con Cincuenta Centavos (L. 58,362.50)**, este valor no incluye el impuesto sobre ventas.

RECOMENDACIÓN:

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) al Honorable Pleno de Consejeros **recomienda: Adjudicar** a la empresa mercantil **INGELMEC**, por la cantidad de **Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Dos Lempiras con Cincuenta Centavos (L. 58,362.50)**, de acuerdo al cuadro detallado anteriormente.

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita la debida Orden de Compra, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, articulo uno (1) del Decreto 61-2021 y en los artículos nueve (9) y sesenta y tres (63), numeral uno (1) de la Ley de Contratación del Estado, artículos 169 y 171 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción de la orden de compra. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 14 días del mes de noviembre de 2021.

- Cc: Asesoría Legal
- Cc: DAF
- Cc: Archivo
- Cc: Pre intervención del Gasto

Buenas Tardes Estimados

En relación a la cotizacion presentada, el valor es menor en relación a la instalacion que se realizó en Marzo del mismo equipo debido a que en esa cotizacion se incluian los materiales para la instalación tuberias y acometidas electricas, y en esta nueva cotizacion no se incluyen materiales en vista que se reutilizaran.

f in



Armida Flores
Asesor Comercial

+504 2245-0100 Ext: 5015
+504 9437-8359

armida.flores@ingelmec.com

www.ingelmec.com

Complejo de Oficinas Perisur,
enfrente a la escuela Interational School,
Anillo Periférico

Data Center | HVAC | Sistemas Contra Incendio | Diseño | Baterías | Repuestos



---- On sáb, 13 nov 2021 17:26:28 -0600 armida.flores@ingelmec.com wrote ----

[El texto citado está oculto]

Opinión y Dictamen oferta de empresa INGELMEC

1 mensaje

Edwin Araque B. <edwinaraqueb@gmail.com>

13 de noviembre de 2021, 18:40

Para: allan.echeverria@cne.hn, gerardo.martinez@cne.hn, gosset.moncada@cne.hn, ludin.andrade@cne.hn, info.ucce@cne.hn, nelssymelisa@gmail.com

Estimados Codirectores de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas:

De la manera más atenta nos permitimos solicitar opinión y dictamen de cumplimiento de los requerimientos técnicos de los procesos ofertado de por la empresa INGELMEC (se adjunta oferta presentada), para instalar y desinstalar Data Center instalados en el proceso Electoral primario del corriente año.

Por otra parte, y dada la urgencia e importancia de adjudicar el proceso antes descrito les solicitamos responder a la brevedad posible.

Agradeciendo de antemano la atención prestada

Ludin Sulay Andrade

Gabriel Flores

Edwin Araque B.

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

 **Oferta instalacion de Rack Climatizado.pdf**
67K



INGELMEC



Cotización

No.

Fecha: 13/11/2021

Cliente: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Atención: Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

Proyecto: Instalación MicroDatacenter

Producto: Instalación MicroDatacenter

Ref.	Part No.	Descripción	Cantidad	Precio Mensual	Precio Total
1		Instalación de MicroDatacenter	1	L41,687.50	L41,687.50
2		Desinstalación de MicroDatacenter	1	L16,675.00	L16,675.00

FORMA DE PAGO: Contra entrega.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días

VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 días hábiles a partir de la fecha de la oferta.

SubTotal HNL 58,362.50

I.S.V. HNL 8,754.38

Total HNL 67,116.88

Elaborada por:

Armida Flores

armida.flores@ingelmec.com

Complejo de Ofibodegas Perisur #8 | Tegucigalpa, Honduras | +504 2245-0100

Barrio Río de Piedras, 21 Ave, 9-10 Calle S.O. Casa #99 | San Pedro Sula, Honduras | +504 2558-5705

info@ingelmec.com | www.ingelmec.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE INTALACIÓN Y DESINTALCIÓN DEL MMICRO DATA CENTER EN EL CNE.

3 mensajes

Edwin Araque B. <edwinaraqueb@gmail.com>

13 de noviembre de 2021, 11:07

Para: armida.flores@ingelmec.com, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>

Estimada Lic. Flores:

De la manera más atenta, solicitamos cotización para instalar y desinstalar el micro Data Center que esta institución adquirió para el Proceso Electoral Primario de marzo de corriente año.

Agradeciendo de antemano la atención al presente.

Ludin Sulay Andrade

Gabriel Flores

Edwin Araque B.

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)


<https://edwinaraque.com/> <https://edwinaraque.com/>

Armida Flores <armida.flores@ingelmec.com>

13 de noviembre de 2021, 17:26

Para: "Edwin Araque B." <edwinaraqueb@gmail.com>

Cc: Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>, UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>

Buenas Tardes Estimado

Adjunto la cotización solicitada.

Saludos!!



INGELMEC



Armida Flores

Asesor Comercial



+504 2245-0100 Ext: 5015
+504 9437-8359



armida.flores@ingelmec.com



www.ingelmec.com



Complejo de Oficinas Perisur,
desvío a la escuela International School,
Anillo Periférico



Data Center | HVAC | Sistemas Contra Incendio | Diseño | Baterías | Repuestos

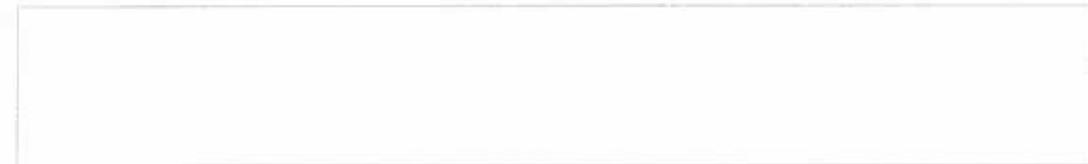
---- En sáb, 13 nov 2021 11:07:45 -0600 **Edwin Araque B.**
<edwinaraqueb@gmail.com> escribió ----

Estimada Lic. Flores:

De la manera más atenta, solicitamos cotización para instalar y desinstalar el micro Data Center que esta institución adquirió para el Proceso Electoral Primario de marzo de corriente a?o.

Agradeciendo de antemano la atención al presente.

Ludin Sulay Andrade Gabriel Flores Edwin Araque B.
Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)



Oferta instalacion de Rack Climatizado.pdf
67K

Armida Flores <armida.flores@ingelmec.com>
Para: edwinaraqueb@gmail.com
Cc: nelssymelisa@gmail.com, info.ucce@cne.hn, ludin.andrade@cne.hn

14 de noviembre de 2021, 13:38

Expediente	CNE-PEG-UCCE-092/2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	14/11/2021 06:22:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	15/11/2021 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	15/11/2021 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
43211501	Servidores	CNE-PEG-UCCE-092/2021:INSTALACIÓN Y DESINSTALACION DEL MACRO DATA CENTER QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ADQUIRIÓ PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021	0



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 2119-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI, (Asuntos Electorales), numeral veintidós (22), del Acta Número 67-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día lunes ocho (08) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), reanudando el día martes nueve (09) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió nota, de los señores, Allan Echeverría, Gerardo Martínez y Gosset Moncada, Co Directores de

la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas, mediante la cual manifiestan que les han sido asignadas todas las actividades relacionadas con el Proyecto TREP, Escrutinio y Divulgación de Resultados, respetuosamente solicitan la contratación de la empresa INGELMEC para que haga la instalación y desinstalación del Micro Data Center que el Consejo Nacional Electoral adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021. Realizan la solicitud de la empresa INGELMEC porque fue la empresa a la que se adjudicó dicha compra en el Proceso Electoral Primario y asimismo para mantener vigente la garantía de dicho equipo. La nueva instalación será en las oficinas del Consejo Nacional Electoral en el Almacén Tecnológico en INFOP, la fecha máxima de instalación es el doce (12) de noviembre del presente año. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** 1. Tener por recibida la solicitud presentada por los Co Directores de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas. 2. Aprobar la propuesta presentada por los Co Directores de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas sobre la contratación de la Empresa INGELMEC para que haga la instalación y desinstalación del Micro Data Center que el CNE adquirió para el Proceso Electoral Primario 2021, tal como lo manifiestan los Co Directores de la Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas que hacen esta solicitud en virtud que fue la empresa a la que se adjudicó dicha compra, en el Proceso Electoral Primario 2021 y asimismo para mantener vigente la garantía del equipo. 3. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) para que notifique a la empresa lo resuelto. 4. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato, según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el Proyecto receptor del bien o servicio".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Sistemas y Estrategias Tecnológicas, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de noviembre dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



Recibido
Raymon Ynestroza
11-Nov-2021 11:15 a.m.

Edificio Edificaciones del Tío,
Cajal. El Prado, Frente a SY-HI,
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

www.cne.hn

(504) 2231 0290
(504) 2235 3270
(504) 2230 3047
(504) 2230 3062
(504) 2235 5708